



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-232-SE13
ADQUISICION DIRECTA DE SACOS DE HARINA Y
LEVADURA.

Vallenar, 10 de Abril de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1881

VISTOS :

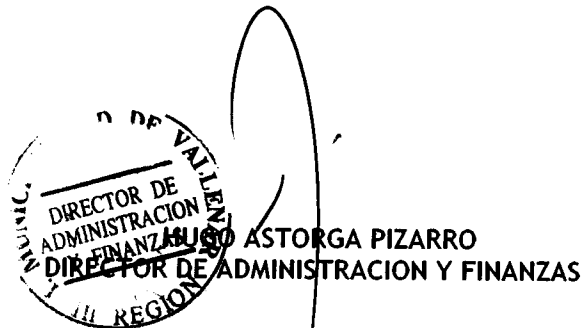
- Orden de Pedido N° 250 de fecha 8 de Abril de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Supermercado Santa Blanca, Unimarc y Distribuidora del Pacífico S.A.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-232-SE13 Adquisición directa de sacos de harina y levadura a Supermercado Santa Blanca Humberto Domingo Gajardo Campusano Rut 6.782.459-8 por la suma de \$195.860.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, Item 114-05-01-193-000-000 Chile Solidario Programa Autoconsumo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/pph.-